



**AUNAP**

*Asociación de Universidades Nacionales del Perú*

## En defensa de la calidad y de una verdadera autonomía universitaria

Los rectores y presidentes de comisiones organizadoras de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú y los rectores de la Asamblea General del Consorcio de Universidades, hacemos la siguiente declaración:

1. Expresamos nuestro más enérgico rechazo a la aprobación por el Congreso de la República de los proyectos de ley 697, 862 y 908, que atentan contra la reforma universitaria iniciada en el año 2014 y alteran la composición del consejo directivo de la SUNEDU, su perfil profesional y su independencia.
2. Lamentamos la deliberada distorsión del concepto de autonomía universitaria y su empleo con el propósito de contravenir los principios que animan la reforma, anteponiendo intereses ajenos a la vida universitaria y retrocediendo así a un modelo fracasado, como es el caso de la extinta ANR.
3. La reforma universitaria ha representado un significativo avance en la mejora de la calidad de la educación superior en el país. Este proceso ha beneficiado a los estudiantes y a las propias universidades, y ha favorecido el incremento -cualitativo y cuantitativo- de la investigación. Pensar en el futuro de nuestra juventud exige asegurar la reforma universitaria, no abandonarla.
4. La consolidación de la reforma universitaria requiere universidades públicas con financiamiento necesario, suficiente y con una gestión moderna y eficaz. Un sistema universitario de calidad, implica la participación y el aporte de las universidades públicas y privadas.
5. Reafirmamos nuestro compromiso con un sistema universitario descentralizado, inclusivo y pertinente. La mejora continua de la calidad de la enseñanza y de la investigación debe ser un signo distintivo de nuestro quehacer institucional.

Hacer posible un país mejor obliga a hacer realidad el derecho de nuestra juventud a recibir una educación superior de calidad en el marco de una verdadera autonomía universitaria.

### CONSORCIO DE UNIVERSIDADES



Pontificia Universidad Católica del Perú, Carlos Garatea, Rector \* Universidad Peruana Cayetano Heredia, Enrique Castañeda, Rector \* Universidad del Pacífico, Felipe Portocarrero, Rector \* Universidad de Lima, Oscar Quezada, Rector

### ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PERÚ



U.N. Agraria La Molina, Rector, Américo Guevara \* U.N. de Ingeniería, Rector, Alfonso López \* U.N. de San Agustín de Arequipa, Rector, Hugo Rojas \* U.N. de la Amazonia Peruana, Rector, Rodil Tello \* U.N. San Cristóbal de Huamanga, Rector, Antonio Jeri \* U.N. del Centro del Perú, Rector, Amador Vilcatoma \* U.N. Santiago Antúnez de Mayolo, Rector, Carlos Reyes \* U.N. San Luis Gonzaga de Ica, Rector, Anselmo Magallanes \* U.N. de Piura, Rector, Omar Vences \* U.N. Pedro Ruiz Gallo, Rector, Enrique Carpena \* U.N. Agraria de la Selva, Rector, Jorge Ríos \* U.N. Jorge Basadre Grohmann, Rector, Javier Lozano \* U.N. de San Martín, Rector, Aquilino García \* U.N. de Huancavelica, Rector, Edgardo Palomino \* U.N. Amazónica de Madre de Dios, Rector, Hugo Dueñas \* U.N. Toribio R. de Mendoza de Amazonas, Rector, Policarpio Chauca \* U.N.I. de la Amazonia, Pdte CO, Ciro Espinoza \* U.N. Tecnológica de Lima Sur, Pdte CO, Wilson Silva \* U.N. de Barranca, Pdte CO, Inés Garate \* U.N. José María Arguedas, Pdte CO, Antonio Lastra \* U.N. de Moquegua, Pdte CO, Washington Zeballos \* U.N. de Jaén, Pdte CO, Gamarra \* U.N. de Cañete, Pdte CO, Carlos Villanueva \* U.N. de Frontera, Pdte CO, Raúl Natividad \* U.N.I. de la Selva C. J.S. Atahualpa, Pdte CO, Moisés Caicedo \* U.N. de Juliaca, Pdte CO, Freddy Marrero \* U.N.A. Altoandina de Tarma, Pdte CO, Wilber Jiménez \* U.N. Autónoma de Huanta, Pdte CO, Delia Gamarra \* U.N.I. Fabiola S. Leguía de Bagua, Pdte CO, María Luján \* U.N.I. de Quillabamba, Pdte CO, Oswaldo Luizar \* U.N.A. de Alto Amazonas, Pdte CO, Damián Manayay \* U.N.A. de Tayacaja D.H. Morillo, Pdte CO, Dario Medina \* U.N. Diego Quispe Tito, Pdte CO, Carlos Aguilar \* U.N. de Música, Pdte CO, Lydia Hung \* U.N. Daniel Alomía Robles, Pdte CO, Espartaco Lavalle.